

SESION del H. TRIBUNAL de PENAS del 30/06/2016

Sanciones a Jugadores

Expte.	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo	Artículos
367	ALI	WALTER GONZALO	SP. BANFIELD	Primera	UNIV. NACIONAL CUYO	1	Partido	207°
393	AYETZ	BRAYAN RAUL	DEP. GODOY CRUZ A.T.	Primera	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	208°
383	CAMPO	JUAN IGNACIO	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Septima	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207°
393	CARRERA	LUCAS MATIAS	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	208°
377	CIVELLI CEBADA	TOMAS	UNIV. NACIONAL CUYO	Sexta	AT. PALMIRA	2	Partido	200° (a 7
368	DINASSO	FRANCO TOMAS	ANDES TALLERES S.C.	Primera	DEP. EL PORVENIR	1	Partido	207°
389	EYZAGUIRRE PEDRA	LUCAS NAHUEL	AT. ARGENTINO	2004°	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	201°
376	FLORES	RODRIGO NAHUEL	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Sexta	AT. ARGENTINO	1	Partido	207°
387	GARRO	ENZO JOAQUIN	DEP. ALGARROBAL	Octava	DEPORTIVO MAIPU	1	Partido	186°
370	GELVEZ	ALEJANDRO DAVID	GUTIERREZ SPORT CLUB	Cuarta	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	Partido	207°
370	GOMEZ	ALEXIS EMANUEL	GUTIERREZ SPORT CLUB	Cuarta	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	Partido	204°
374	GUIÑAZU	MATIAS GABRIEL	LUJAN SPORT CLUB	Quinta	SP. BANFIELD	1	Partido	207°
384	JAIMEZ	AGUSTIN GABRIEL	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Septima	AT. ARGENTINO	1	Partido	186°
381	JUAN	KARIM ELIAS	LUJAN SPORT CLUB	Septima	SP. BANFIELD	2	Partidos	207°, 45°
375	LUCERO	FACUNDO GABRIEL	AT. ARGENTINO	Quinta	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	2	Partido	207°, 45°
380	MARINSALTA	LUCAS NICOLAS	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Sexta	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	204°
366	MAZZARESI	FACUNDO DANIEL	AT. BOCA JRS.	Primera	DEP. PLATENSE SJ	1	Partido	207°
379	MEZZATESTA	LUCAS DAMIAN	LUJAN SPORT CLUB	Sexta	SP. BANFIELD	2	Partidos	200° (b
381	MEZZATESTA	SANTIAGO AGUASTIN	LUJAN SPORT CLUB	Septima	SP. BANFIELD	1	Partido	207°
349	OSORIO NIEVAS	IGNACIO NAHUEL	DEP. EL PORVENIR	Octava	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	6	Meses	183°,35°, 36°
377	PEREA	NICOLAS AGUSTIN	AT. PALMIRA	Sexta	UNIV. NACIONAL CUYO	1	Partido	201° (a
379	PONCE LOBOS	SANTIAGO FERNANDO	SP. BANFIELD	Sexta	LUJAN SPORT CLUB	2	Partidos	200°(b
393	PUEBLA	ALEJANDRO FRANCISCO	SOCIAL Y DEP. M. DRUMMOND	Primera	CLUB SP. LA CONSULTA	1	Partido	208°
369	REYNOSO	FERNANDO MATIAS	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	287°
366	RIVERO	GONZALO FERNANDO	DEP. PLATENSE SJ	Primera	AT. BOCA JRS.	1	Partido	207°
381	ROMERO VASQUEZ	BENJAMIN	SP. BANFIELD	Septima	LUJAN SPORT CLUB	1	Partido	207°
370	SIGRE	NICOLAS DAMIAN	GUTIERREZ SPORT CLUB	Cuarta	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	Partido	207°
389	TORRES GUTIERREZ	IGNACIO RAMIRO	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	2004°	AT. ARGENTINO	2	Partidos	200° (a 1
372	VALDEZ	BRIAN MATIAS	LUJAN SPORT CLUB	Cuarta	SP. BANFIELD	2	Partidos	200° (a 1

368	VALLEJO	MAUCO FERNANDO	DEP. EL PORVENIR	Primera	ANDES TALLERES S.C.	2	Partidos	200° (a 1
371	VARGAS GOMEZ	JUAN IGNACIO	UNIV. NACIONAL CUYO	Cuarta	AT. PALMIRA	1	Partido	186°

Publicado el: 30/06/2016 | | Boletín N° 11f

Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Expte.	Apellido, Nombre	Función	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo	Artículos
349	Galarce, Ariel	Delegado	DEP. EL PORVENIR	Octava	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Año	183°, 260°

Sanciones a Clubes

Expte.	Club	Vs.,	Partido Jugado con	División	Artículos
378	CICLES CLUB LAVALLE	Vs.,	EMPLADOS DE COMERCIO	Sexta	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 6° División Cicles Club Lavalle vs Empleados de Comercio, el cual da cuenta de la suspensión por inferioridad numérica por parte del equipo local, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: Dar por perdido el encuentro de 6° División al CICLES CLUB LAVALLE adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), a favor del Club EMPLEADOS de COMERCIO, Art. 106° (e, 152°
379	SP. BANFIELD	Vs.,	LUJAN SPORT CLUB	Sexta	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 6° División, Club Sp. Banfield vs. Lujan Sport Club, el cual da cuenta de la suspensión del mismo por el comportamiento de los parciales locales, por lo expuesto este H. Tribunal de Penas resuelve: Dar por finalizado el encuentro con el resultado reinante al momento de la suspensión, SP. BANFIELD (0) vs. LUJAN SPORT CLUB (1), Art. 106° (g, 152°
390	SP. BANFIELD	Vs.,	DEPORTIVO MAIPU	2005°	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, Sp. Banfield vs Dep. Maipu B, el cual da cuenta de la suspensión del mismo por inferioridad numérica por parte del equipo local, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: 1).- Dar por perdido el encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, al Club SP. BANFIELD adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), a favor del Club DEP. MAIPU B; 2), Aplicar multa de una fecha VE 58 (entradas), al Club SP. BANFIELD por la falta de presentación de la categoría antedicha, Art. 109° (e, 152°

391	EMPLEADOS DE COMERCIO	Vs.,	GUTIERREZ SPORT CLUB	2005°	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, Club Empleados de Comercio vs. Gutierrez Sport Club, el cual da cuenta de la suspensión del mismo por el comportamiento de los parciales visitantes, por lo expuesto este H. Tribunal de Penas resuelve: Dar por finalizado el encuentro con el resultado reinante al momento de la suspensión, Club EMPLEADOS de COMERCIO (2) vs. GUTIERREZ SPORT CLUB (1), Art. 106° (g, 152°
242	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Vs.,	DEPORTIVO MAIPU	Primera	Visto el pedido de reconsideración presentado por el Club ACADEMIA CHACRAS de CORIA, con relación a la sanción impuesta por los hechos de público conocimiento ocurridos en el encuentro de 1° División A, disputado con su similar Club DEP. MAIPU, este Tribunal habiendo considerado los hechos del caso en cuestión, y de acuerdo a los estamentos vigentes, y teniendo en cuenta la normativa del H. Tribunal de Penas, en la aplicación de la sanción misma, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado oportunamente por el Club ACADEMIA CHACRAS de CORIA, resolviendo y manteniendo en pie la sanción antedicha y publicada con fecha 15/06/2016.-
349	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Vs.,	DEP. EL PORVENIR	Octava	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 8° División, Club Atl. Gimnasia y Esgrima vs. Dep. El Porvenir, el cual da cuenta de los hechos ocurridos en el encuentro mismo, este H. Tribunal de Penas resuelve: Aplicar sanción de dos (2) fechas a puertas cerradas al Club DEP. EL PORVENIR, para cuando deba disputar sus encuentros de local, Art. 81°, 140°
335	AT. FRAY L. BELTRAN	Vs.,	AT. BOCA JRS	Sexta	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 6° División, Atl. Fray L. Beltrán vs., Atl. Boca Jrs., el cual da cuenta de la ausencia de la categoría visitante, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: 1).- Dar por perdido el encuentro de 6 División al Club ATL. BOCA JRS., adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), a favor del Club ATL. FRAY L. BELTRAN, Art. 106° (b, 152°
318	EMPLEADOS DE COMERCIO	Vs.	SP. BANFIELD	Quinta	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 5° División Empleados de Comercio vs. Sp. Banfield, el cual da cuenta de la suspensión del encuentro por ausencia del equipo visitante, por lo expuesto este H. Tribunal de Penas resuelve: 1).- Rectificar la sanción impuesta y publicada en el Boletín N° 10 de fecha 23/06/16, la cual debe leerse: Dar por perdido el encuentro de 5° División al Club SP. BANFIELD, adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), al Club EMPLEADOS de COMERCIO; 2).- Aplicar multa de una fecha VE 58 (entradas) al Club SP. BANFIELD por la falta de presentación de la categoría antedicha, Art. 109° (e, 152°